

Corrección de errores de la Decisión 2014/499/PESC del Consejo, de 25 de julio de 2014, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania

(Diario Oficial de la Unión Europea L 221 de 25 de julio de 2014)

En la página 20, en el anexo, sección II:

donde dice: «II. Entidades que menoscaban la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania»,
debe decir: «II. Entidades».

En la página 23, en el anexo, sección III:

- se suprime el título «III. Entidades cuya titularidad se ha traspasado contraviniendo el Derecho ucraniano»,
 - las entidades de la sección III se renumeran comenzando por el número 10.
-